

Mi solidaridad con los taxistas



**ALEJANDRO
Falla**

*Socio de Bullard
Falla Ezcurra +*

Hace unas semanas se produjo una manifestación de taxistas en contra de Uber. “Fuera Uber”, “Uber ratas” y “Largo Uber” eran las pintas que se leían en los autos que participaron. A propósito de esa protesta, redes sociales y medios de comunicación dieron cuenta del descontento generalizado de los taxistas respecto de esta nueva forma de prestar los servicios. No es para menos.

Por años han debido sufrir regulaciones absurdas y costosas. Han debido hacer largas colas ante una autoridad municipal por una autorización; cambiar el color de sus autos (amarillo en Lima y verde en Callao) o llenarlos de símbolos estigmatizantes (los cuadraditos). Han debido colocarles un casquete de acrílico que lleva inscrita la palabra ‘taxi’ y cuidar que esté permanentemente iluminado.

A las empresas de remisse no les ha ido mejor. Estas han tenido que acreditar que cuentan con un mínimo de 10 unidades (“¿y si solo tengo cuatro?”) y con estacionamientos en sus instalaciones para un mínimo de 10 vehículos o al menos el 20% de su flota (como si el negocio fuera mantenerlos parados). Incluso han debido acreditar que cuen-



“Hay que hacer una marcha, pero en contra de la regulación que maltrata y aplasta a los taxistas”.

tan con vehículos acondicionados para transportar a personas con discapacidad motriz “sin que estos bajen de su silla de ruedas”.

Por años, han sido aplastados por una regulación costosa y absurda. Como la de no poder recoger pasajeros en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, a menos que cuenten con una autorización de la Municipalidad del Callao. La de Lima Metropolitana no sirve. A la salida del aeropuerto un policía te lo recuerda con una papeleta del 15% de la UIT (S/592,50) y el internamiento del vehículo en el depósito.

Por años han sufrido intervenciones donde el fiscalizador los multa (o chantajea) por solo tener 9 curitas en el botiquín y no las 10 que indica el reglamento. La multa es del 5% de la UIT (S/197,50). ¿Y si te chapan circulando con el casquete de taxi sin iluminación? Parada y multa obligatoria sin importar la explicación o justificaciones del hecho.

En ese contexto, llegan los Uber, Easy o Cabify. Les hacen perder mercado. Ellos no han hecho las colas. No han tenido que soportar las malas caras de algún funcionario municipal o de la policía. No han tenido que vestirse de amarillo, verde o llenarse de cuadraditos. Encima se dan el lujo de ofrecer agua, periódicos y hasta viajes gratis a los pasajeros. Pese al esfuerzo realizado, se quedan planchando; la chica se va con el nuevo galán.

La molestia e indignación de los taxistas tradicionales es entendible. Pero se equivocan cuando dirigen sus quejas y reclamos en contra de una nueva forma de prestar los servicios y de sus proveedores. Ellos no son los culpables del problema, sino la regulación que los engendró. Si son populares en nuestro medio es porque la regulación tiene muchas cosas que sobran. Los Uber prueban que se puede lograr servicios seguros y de calidad con menos regulación y garrote. Hay que hacer una marcha, pero esta vez en contra de la regulación que maltrata y aplasta a los taxistas. ¡Ni uno menos! —

Lea mañana en Economía a
José Larraburre

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.